

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. (Imprenta Balear.
Rullan, hermanos.
García.)
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.
Sale todos los dias por la tarde, ex-
cepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes. 8 rs.
En Mallorca 8 rs.
En Menorca é Ivisa fran- 10 rs.
co de porte.
En los demas puntos del 12 rs.
Reino, id. id.
Cada número suelto . . . 1 rl.

PALMA.—MIÉRCOLES 1.º DE AGOSTO DE 1849.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

ALEMANIA.

El *Monitor prusiano* anuncia en su parte oficial que varios estados de Alemania han accedido á la alianza formada entre las cortes de Prusia, Sajonia y Hannover, para constituir definitivamente la Alemania, y asegurar su fuerza y su grandeza.

Estos estados son: los grandes ducados de Hesse-Darmstadt, Sajonia-Weimar, Meklemburg-Schwerin, Meklemburg-Strelitz, Oldemburgo y Nassau. Otros estados han enviado plenipotenciarios á Berlin para negociar su accesion.

— La Asamblea de los estados de Hesse-Cassel ha sido abierta por el ministro de lo interior.

— Escriben de Heidelberg con fecha 14 de julio, que Tiedemann, comandante de los insurgentes de Rastadt habia desaparecido hacia tres dias, sin que pudiese saberse su paradero. Los insurgentes aguardan un momento favorable para hacer una salida, y desorganizando las tropas sitiadoras, escaparse de la ciudad, donde reina una fiebre tifoidea que los devora.

— Escriben de Hamburgo, en la misma fecha:

«La Asamblea constituyente de nuestra ciudad libre, ha terminado sus principales tareas, notablemente la constitucion y la ley electoral que han sido unánimemente aprobadas. Todo el mundo está satisfecho del espíritu liberal de estas leyes fundamentales que habian citado sobre manera el interés de la poblacion.—La Asamblea se ha prorogado por algun tiempo, y solo las mesas han quedado en permanencia.

«La Suecia acaba de publicar un nuevo arancel para las importaciones. Las diferencias que ofrece sobre el antiguo, son poco sensibles, solamente la importacion de los azúcares refinados que estaba prohibida será libre desde ahora pagando un tanto de 5 ch.»

— Escriben de Stuttgart, el 13 de julio:—«Hoy se ha verificado la sumision del nuevo empréstito wurtembergés de tres millones de florines, por los señores de Rothschild é hijo de Francfort, y Bénédict hermanos de Stuttgart.

HUNGRIA.

Escasas son las noticias de la guerra. La toma de Buda se confirma. También se asegura que el día 15

entró el grueso ejército del principe Paskewitch en la ciudad de Pesth. Esta toma de posesion es de mucha importancia, pues deja aislado el ejército de Georgey del resto de Hungría.

Muchos habrán de ser los esfuerzos del general magyar, si ha de romper el círculo de hierro que se estrecha al rededor de Comorn.

— Ignórase el paradero de Kossuth.

— Siguen entrando rusos por el norte de Hungría.

INGLATERRA.

Londres 18 de julio.

Por no parecer que mi pluma se mueve por ódio ni resentimiento nacional no he llamado la atencion de Vds. acerca del triste papel que en todas partes hace el actual ministro de negocios extranjeros lord Palmerston. Pero las cosas llegan á veces á un punto que sin faltar al deber de *historiadores contemporáneos* que tienen los periodistas, no pueden Vds. dejar pasar *silencio* los hechos que caracterizan y esplican la política actual inglesa.

Nadie duda que lord Palmerston con su furor revolucionario ha sido el verdadero autor de todos los movimientos de trastorno que están afligiendo á la Europa hace tiempo. Es cosa harto sabida que no ha habido uno en que no representase la Inglaterra el papel de *promovedor ó protector*. Asi como el curso de la peste se marca, y es facil señalar las fechas y la direccion en que ha obrado, del mismo modo se puede hallar el hilo de la trama de Downing Street: Sicilia, Cerdeña, Roma lo muestran del modo mas evidente, y si España y Portugal se han salvado del incendio devorador, lo deben la una á la noble resistencia, y la otra al favor que *malgré* lord Palmerston le sirvió de escudo en Inglaterra misma, contra los deseos del gabinete ingles, y sus punibles intrusiones en ambas naciones.

Pero ha llegado la hora de que lord Palmerston reciba el castigo de su conducta. Portugal y España libres de anarquía, han acabado con las facciones, y en plena paz, entran en el camino de la legalidad y de la prosperidad. Nápoles recobra á Sicilia, Austria á Lombardia, y vence la rebelion húngara; Roma sacude el yugo de los *condotieri* modernos, y aun la Francia misma deja entrever su próximo arreglo y seguridad.

Sobre el borron que todo ello estampa en la política de Palmerston, borron que ni aun el triunfo hubiera hecho desaparecer, diariamente es objeto de escarnio y en todas partes ve condenada su conducta. Ya han visto Vds. el discurso de lord Aberdeen en la cámara de los lores y tambien los artículos editoriales del *Times* y de otros periódicos.—Tambien habrán visto la miserable declaracion que dió pocos dias ha en el tribunal criminal adonde fué llamado como testigo en la causa contra los que armaron un buque en favor de los sicilianos. Allí tuvo que confesar que el, siendo ministro de la corona, recibió, obsequió y animó á los emisarios de la revolucion contra un monarca amigo y aliado de Inglaterra; allí, y en consecuencia de lo que allí pasó se ha hecho público de un modo auténtico, que el ministro favoreció cuanto pudo á los revolucionarios, á quienes hizo dar artillería de los parques del gobierno, y permitió otros varios actos para hostilizar al rey reconocido por el mismo gobierno que de este modo le atacaba. Todo esto consta ya de una manera que el historiador severo no podrá dejar de condenar del modo mas grave. A estas páginas de la historia política de lord Palmerston, hay ahora que añadir un hecho menos censurable, y que llena de vergüenza á los ingleses honrados.

Garibaldi, y todos los corifeos del desorden revolucionario de Roma, despues de haber robado y saqueado á su placer, aparecen ahora como por encanto provistos de *pasaportes ingleses*, bajo cuya proteccion tratan de escapar. Esta horrible violacion de todos los principios que hallarán Vds. muy bien descrita en el *Times* de ayer, es lo que me ha movido á escribir estos renglones para que todos conozcan hasta que punto ha fomentado los desórdenes en Europa, un hombre que solo aspira al trastorno universal, para satisfacer su vanidad y sus derrotas.

Los correos de esa están llegando con un día de retraso; no sabemos quien tendrá la culpa de esta detencion, pero en el verano no hay disculpa posible, y bueno seria que el gobierno averiguase la causa, para poner remedio. (*Correspondencia del Herald.*)

SUECIA.

Stockolmo 10 de julio.

El rey, el principe real y el duque de Upland (hijo

FOLLETIN.

Revista teatral.

Una novedad dramática nos obliga á tomar la pluma. Tal es la representacion del drama sacro, en 4 actos, en verso, original de D. Ramon Medel, titulado *La Beata Catalina Tomas*. Antes de hablar de su mérito y de su ejecucion mencionaremos, segun nos lo han referido, lo que ha pasado para componerlo. A principios del mes de julio pensó la empresa poner en escena un drama que con el mismo título se habia representado años atras en este teatro; pero tropezó con la dificultad de que no existia en Palma ejemplar alguno y de que aun pidiéndolo á su autor, ausente de esta isla, no habia el tiempo suficiente para que fuese aprobado por la *Junta de censura de los teatros del reino* antes del día 23 de julio festividad de la Beata. Al día siguiente de suscitarse esta conversacion presentó el Sr. Medel á la empresa el borrador del primer acto del nuevo drama y en los tres dias siguientes los tres actos restantes pudiendo así decirse que ha sido improvisado. La Junta de censura tuvo el drama,

y lo aprobó el 18 de julio, y el 28 se ejecutó su primera representacion. El éxito que obtuvo, llamándose á su autor á la escena, nos releva de hacer su apología: el público ha visto con gusto la exacta coordinacion del argumento con la vida que de nuestra ilustre paisana escribió el Sr. cardenal Despuig.

Preciso es confesar que este género dramático es el que menos campo ofrece al poeta para dejar correr con libertad su inspiracion y su pluma; y sin embargo el Sr. Medel ha combinado escenas animadas y ha impreso en los personajes caracteres tan bien sostenidos como los de la Beata Catalina, el P. Castañeda, Luzbel y Bruno, sin que pueda decirse que ninguno de ellos sale de la esfera en que debe brillar.

Entre los prodigios con que el Todopoderoso favoreció á la venerable religiosa, ha escogido el Sr. Medel los de mejor efecto dramático y entre ellos se hallan dos de los aprobados ante la sagrada congregacion de Ritos en el proceso de beatificacion. La protagonista es una copia exacta de la virgen candida y pura que la historia nos presenta en la célebre mallorquina y los versos que el autor ha puesto en su boca son dignos de sus virtudes. Habiendo procurado hacernos con algunos de ellos se nos han facilitado los siguientes.

Oh, Rey de los reyes,
Señor de Sion;
pues guías el rayo
que dá vida al sol,
alumbra mi mente
y haz pueda mi amor
cantar tus virtudes
del órgano al son.
La bóveda excelsa
que, allá en su fulgor,
sembrada de estrellas
tu planta pisó
repita amorosa
mi tierna cancion
que nadie te adora
cual te adoro yo!

Tambien de mi patria
proteje veloz
la plácida gente;
y el árbol, la flor,
los montes y el llano
con rico arrebol
los bañe en la aurora
tu célico albor.

segundo del rey), se embarcaron el día 8 en el *Hermoder* para Noruega. — Antes de partir nombró el rey una comision de regencia para mientras dure su ausencia. Esta comision se compone de los señores conde de Sparse, ministro de justicia, presidente, Fahrrens, Sandsteener y conde Baltasar de Platterr, consejeros de Estado, miembros.

DINAMARCA.

La municipalidad de Copenhague ha abierto una suscripcion para erigir un monumento en conmemoracion de la batalla de Fredericia.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 22 de julio.

Escriben de Cartagena que el navio *Soberano* se dió á la vela para Barcelona, ya compuesto, el día 13, y que continuaban con gran actividad los trabajos en el bergantin *Escipion*. El regimiento del Infante habia recibido orden de pasar á Valencia.

— Hace pocos días ha llegado á Cádiz el señor Sierra y Moya, subsecretario de hacienda. El de gubernacion, señor Vazquez Queipo, se ha embarcado en Barcelona con direccion á Italia.

— Escriben de Jaen haber sido capturados en los sitios mas escabrosos de Segura de la Sierra, Juan Marina (a) Borrego, y Pedro Gomez Santiago (a) Llovedor, individuos de la partida de ladrones que muchos años fué el terror de la provincia de Murcia. La captura se ha verificado por el cabo primero de la guardia civil de aquel punto.

— El jóven literato gaditano, don Adolfo de Castro, se ocupa en escribir la *Historia de los protestantes españoles en tiempo de Carlos V y Felipe II*.

— El gefe politico de Valencia iba á salir para visitar la provincia. La sequia seguia causando grandes daños en aquella huerta. El Cañamelar y Cabañal se hallaban cuajados de gente.

— De Tarifa nos escriben que nuestros príncipes, en su escursion á aquella plaza, visitaron sus fortificaciones, la isla, la farola, y la casa de Guzman el Bueno, en la que se enseña la ventana por donde aseguran que aquel célebre caudillo arrojó su propio puñal para que los moros matasen á su hijo, tradicion que puebla constantemente á Tarifa de extranjeros, en particular ingleses, que tan aficionados son á antigüedades. El viaje desde Algeciras á Verjer lo hicieron las señoras en borricos y los hombres á caballo; sestearon en un cortijo de la campiña de Tarifa, donde el general Lara habia llevado músicas y dispuesto un espléndido almuerzo.

— El 18 seguian en el Puerto de Sta. Maria, que cada día se poblaba mas de forasteros atraidos por las fiestas.

— La feria de Pamplona, por la falta de fiestas, ha

estado este año muy desanimada. Se estaba haciendo en Navarra la recoleccion de granos, que en todo el término de Pamplona era abundante y excelente. También están contentos de una buena cosecha hácia Aoiz, Sangüeza, Lumbin, Aibar y pueblos circunvecinos, no siendo escasa en la parte de Estella. Solo ha fallado en la ribera del Ebro, en la parte del monte, por la falta del agua á su debido tiempo: sin embargo, el trigo está á 36 rs. vn. fanega.

— Hoy á las cuatro de la mañana han salido para el real sitio de San Ildefonso el señor Bravo Murillo, ministro de comercio, y el señor conde de San Luis, ministro de la gubernacion. Esta noche lo hará el señor ministro de hacienda. También entre otras muchas personas, lo han verificado los funcionarios de palacio, marqués de Iturbieta, conde de Casa-Flores, D. Fernando Torrijos, marqués de los Llanos, D. Lorenzo Villavicencio y el baron de Carondelet.

Idem 23.

Los señores don Pedro Miranda, don Francisco Brocca y don Luis Maria Pastor, en nombre de la empresa del ferro-carril de Madrid á Aranjuez, han elevado al gobierno de S. M. una esposicion, en la cual, despues de referir la historia de este asunto, viniendo á parar á la situacion difícil creada por el voto del senado, piden se digne S. M. otorgar:

1.º El plazo de dos años, á contar desde el día de la resolucion de S. M. para levantar los fondos necesarios y concluir completamente las obras del ferro-carril.

2.º La facultad, sin perjuicio de la ulterior revision de los estatutos y de la aprobacion de S. M., de contratar con particulares ó corporaciones la realizacion de dichos fondos bajo la garantia de acciones de preferencia ó de privilegio sobre todas las ya emitidas, y con la hipoteca especial del ferro-carril y sus dependencias.

3.º Que el gobierno designe una comision del distinguido cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos, que, con asistencia de los de la empresa, examine, califique y valore las obras ejecutadas, y los efectos de todas clases adquiridos y en construccion en los distintos puntos en que se hallan, para que resulte de manifiesto el valor de todas las pertenencias de la empresa, y conste de una manera oficial la verdad de los hechos.

Solo la adopcion de estas medidas podrán salvar los cuantiosos capitales invertidos en esta empresa, renaciendo la confianza y con ella la posibilidad de llevar la obra á feliz término.

— En efecto, y como nos decia nuestro corresponsal de Cádiz, los moros han vuelto á amenazar nuestra plaza de Melilla. Los capitanes generales de Sevilla, de Granada y del campo de Gibraltar se han puesto en comunicacion con la autoridad militar de nuestras posesiones de Africa, á fin de adoptar las medidas necesarias para evitar nuevos insultos al pabellon español.

— Escriben de San Ildefonso que la concurrencia es

ro acento, y el Sr. Capo con su acostumbrado gracejo, fueron secundados por los demas actores que tomaron parte en la ejecucion, procurando todos realzar la obra de su compañero. Llamó nuestra atencion la niña encargada del papel del ángel, así como el ciegucecito que al recobrar la vista echó mano á las llaves con una gracia admirable. La escena estuvo bien decorada, y el derribo de la casa, originado por el rayo, produjo buen efecto.

Vamos á concluir este artículo haciendo mencion de dos comedias representadas en la semana última.

Marcela. Perfectamente desempeñada por todos los actores. La Sra. Pamiás se posesionó del papel de la protagonista; y merecen los mayores elogios los señores Alba, Medel y Capo, en especial en la escena que los tres tienen en el 2.º acto, que fué ejecutada con la mayor inteligencia.

Doña Mencía. Lo repugnante de su argumento no puede ocultarse á la inteligencia de un público que ya no busca en el teatro los horrores del puñal ni las angustias del veneno: ha pasado ya el tiempo en que el Sr. Hartzembusch escribió este drama y en el cual acaso se exigía de los autores dramáticos esa exageracion legada por los románticos poetas de la vecina

ya bastante crecida, y en su mayor parte de familia distinguidas. Se esperaba para el 24 al señor Brunelli, así como á los demas individuos del cuerpo diplomático que no se hallan aun en el real sitio. Allí están ya las familias de Alcañices, de Gor, de Palacios, de Molins, de Pidal, de la Constancia, de Arrazola, de Arana, de Tamames, de Ahumada, de Vallgornera, de Jura-Real, de Palomares, de Pino-Hermoso, de Malpica, de Oñate, del general Sanz, de Sevilla la Nueva, de la Conquista, ministro de Austria y el de los Estados-Unidos, y se esperaba á la de Villanueva de las Torres, Alba, Arenales, Liñan, Campo-Alange, Miranda y San Roman.

También se esperan á los presidentes de los cuerpos colegisladores y á muchos altos funcionarios.

— Segun cartas de Ayamonte, la pesca del atun en las almadravas era abundantísima siendo inmensa la afluencia de peces de seis á diez arrobas.

En las aguas de Sanlúcar, los pescadores, en vez de pescados, han tropezado con un cadáver encerrado en un cajon pendiente de una cadena de algunas varas. Abierto el cajon, se vió el cuerpo de un hombre como de treinta años, blanco, enteramente desnudo, teniendo amarrada á la cintura una camiseta vieja de género de lana azul y por almoadá una porcion de virutas de pino. La circunstancia de no despedir olor el cadáver y de hallarse en un cajon cerrado, inmediato á la playa, hace creer que el mar guarde el secreto de un crimen, tanto mas horroroso, cuanto mayores han debido ser las angustias de un hombre arrojado vivo en su seno. El cadáver no tenia lesion alguna.

— Parece que el señor ministro de la guerra marchará también este año á tomar baños en la provincia de Granada. (Época.)

— En la *Hacienda*, periódico semanal que ha principiado á publicarse en esta corte por personas tan instruidas como iniciadas en la marcha de la administracion, segun se advierte á la simple lectura de sus bien estudiados artículos, leemos lo siguiente acerca de la ejecucion de los nuevos aranceles:

En algunos periódicos se ha dicho que los nuevos aranceles de aduanas se publicarán y empezarán á regir en el mes de agosto próximo. A nuestro parecer es imposible que esto se verifique sino en un espacio bastante mas largo. Para opinar así, nos fundamos en que tiene que hacerse la redaccion del arancel con arreglo á las bases sancionadas por S. M.; y aunque existan algunos proyectos de arancel redactados, que se aproximen mas ó menos á las mismas bases, sin embargo esto no evita practicar una nueva revision en todas las partidas para rectificar los valores de algunas y añadir otras que la esperiencia haya manifestado ser necesarias, por que el movimiento industrial y mercantil es tal en nuestra época, que cada día ocurre alguna alteracion en la clase ó precios de los productos de las manufacturas; juzgamos que no puede desentenderse el gobierno de examinar esta parte, al mismo tiempo que revise los proyectos. La materialidad de escribir los aranceles, segun la forma que se

Francia. Las circunstancias han variado, y ahora prefiere el espectador asomar la risa á sus labios mejor que el llanto á sus ojos. A pesar de semejante defecto, el drama fue oido en su mayor parte con atencion particular, merced á la fluidez de su versificacion y á la sublimidad de muchas de las ideas que encierra. La ejecucion fué esmerada. Difícilmente olvidará el público el delirio de la Sra. Pamiás: un prolongado aplauso, que nada podia hacer terminar, debió demostrar á la eminente actriz el entusiasmo que habia producido. Con dificultad podrá llevarse una escena á tan alto grado de perfeccion.

Sabemos que acaso en esta semana veremos puesta en escena la graciosa ópera en dos actos *Elizir de amor*, la cual, segun nos han dicho, será cantada en castellano por acomodarse mejor á los actores encargados de su ejecucion. Vemos que la empresa ha despertado de la apatia de que nos quejábamos en una de nuestras revistas y que procura variacion en las funciones. También podemos noticiar á nuestros lectores que el domingo próximo tendremos en esta capital á la señorita Llanos contratada para primera bailarina.

Desciende á la tierra,
cual hijo del sol,
el iris hermoso
de vario color;
y al ver de tu mano
tan dulce ilusion,
que todos te canten
del mundo Señor!

Protege amoroso
mi santa mansion;
las vírgenes puras
que ostenta en redor;
y crucen los siglos
con planta veloz
sin dar á la envidia
su acento traidor.
¡Qué aquí de tus glorias,
alzando la voz,
verás cual te aclaman
del mundo Señor!

Damos por consiguiente nuestro parabien al autor, quien se encargó del papel de Luzbel y lo desempeñó bien. La señorita Burgos con su simpática voz, el señor Munné con su figura venerable y su robusto y sono-

les dé, y la de imprimirlos para poder circularlos, requiere mucho mas tiempo del que algunos suponen; despues de publicados es indispensable señalar un plazo conveniente para que empiezen à regir, à fin de no perjudicar al comercio y à la industria, dando à uno y à otra algun tiempo para que den salida à las existencias que tengan adquiridas bajo otras condiciones.

Este plazo no solamente es necesario para las mercaderías cuyos derechos se aumentan, à fin de que las negociaciones emprendidas no sufran perjuicio, sino tambien en aquellas cuyos derechos se bajan, para que el comercio pueda dar salida à las que tenga introducidas con pago de mas altos derechos.

El arancel que actualmente rige, fué presentado à las cortes ya redactado é impreso, y por una ley de 9 de julio de 1841, se aprobó y mandó poner en ejecución: y à pesar de esto, no empezó à regir hasta 1.º de noviembre del mismo año, contandose desde este dia los plazos que en el reglamento de estos se establecen para los productos extranjeros, relativamente al país de donde procedan: no es extraño pues, que ahora no puedan publicarse los aranceles con la premura que se ha anunciado.

Tenemos entendido sin embargo que las personas encargadas de la redaccion se ocupan muy asiduamente de este trabajo, y que el señor ministro de Hacienda le dedica tambien la mayor atencion, y creemos que se publicará mucho antes de lo que naturalmente debe calcularse, teniendo presentes las consideraciones ya expresadas.

-- Segun el estado del departamento especial del Banco de San Fernando que publica hoy la *Gaceta* hay billetes en circulacion, sin variaciones de la semana anterior, 100.465,100 reales. La existencia en caja es: en efectivo metálico de 32.142,616 9; en barras de plata en la casa nacional de moneda para su acuñacion 1.083.157 6; anticipado para compra de pastas de plata 587,661 19, y en valores liquidos 66.186,565; total 100.000,000. La caja ha cambiado à metálico en la última semana una suma de billetes importante 1.016,200 reales.

— El señor don Juan Bautista Alonso acaba de llegar à Madrid de vuelta de su emigracion.

(Popular)

Idem 24.

Ha circulado estos dias una noticia bastante consoladora, atendida à la penuria en que se encuentra el clero. Dicese que va à darse al clero de este arzobispado de Toledo el haber correspondiente à los seis primeros meses de este año; y se añade que esto es ya efecto de la nueva ley: Celebraremos que salga cierta esta noticia, y que lo que por ella se anuncia se realice en todas las diócesis de España. Si así no fuese; si el culto y el clero hubiesen de seguir como hasta aqui sumidos en la miseria, ¿de qué servirían los planes y proyectos que para su arreglo se formaran? Ante todo, ó como una parte principal de él, debería pensarse entonces en los medios de atender à su subsistencia y quizá en dejar en completa libertad à la iglesia para escogitar y mandar esos medios libre é independientemente del poder civil. Veremos, pues, si los hechos vienen en confirmacion de esta noticia, y si la nueva ley produce mejores y mas seguros resultados que las que le antecieron.

— Por la via de Inglaterra se han recibido noticias de nuestra isla de Cuba hasta el 22 de junio y de Méjico, trece dias posteriores à las del último correo. Nada nuevo en la Habana, donde se adoptaban algunas precauciones sanitarias contra el cólera, que hacia grandes estragos en varios puntos de los Estados Unidos.

Ya dijimos que parecia inminente un movimiento en favor de la presidencia del general Santa-Ana. Tabasco se habia pronunciado en su favor, y se creia que otros departamentos seguirian su ejemplo. El congreso debia reunirse à principios de julio para adoptar algunas leyes importantes, entre ellas las relativas à las condiciones de la paz con los Estados Unidos. Tambien se temia una sublevacion, verificada por el general Paredes, que ya ha sido presidente de aquella república.

— Un nuevo acto de clemencia ha surgido del trono. La *Gaceta* contiene hoy el siguiente real decreto, que hemos leído con vivo placer:

«Queriendo solemnizar los dias de mi augusta ma-

dre con un acto de especial clemencia, vengo en conmutar à D. Ansel de la Riva la pena de 20 años de cadena y otras accesorias que le impuso la sala primera de la audiencia de Madrid por su fallo de 6 de noviembre de 1843, en seis años de destierro de la corte y sitios reales.

Dado en San Ildefonso à 23 de julio de 1849 — Está rubricado de la real mano.—El ministro de gracia y justicia, Lorenzo Arrazola.

El jóven y desgraciado La Riva podrá por este decreto marchar à Galicia al lado de su honrada familia, endulzando asi los últimos dias de su padre, que tanto ha debido sufrir en los dos años que han transcurrido desde el 4 de mayo de 1847.

— Los periódicos ingleses dicen que el gobierno portugués ha vuelto à entablar negociaciones con el infante D. Miguel para que renuncie à los dos derechos que cree tener à la corona de Portugal. Aunque se le ofrece restituírsele las haciendas del infantado y señalarle una renta considerable, se duda mucho de que el príncipe acepte estas proposiciones.

— El 19 apareció ahorcada en Vitoria una pobre jóven, impulsada à tomar esta resolucion desesperada por la muerte de un hermano que queria con delirio.

-- El brigadier Pavia que desempeñaba la comandancia general de Córdoba, ha sido destinado à Italia, para donde debe salir con toda premura.

— La señora viuda del general Zumalacárregui, con sus tres hijos, ha pasado por Bayona con direccion à España. Igualmente lo ha hecho el brigadier Madrazo Escalera, que sirvió à las órdenes del general Zumalacárregui.

-- Continuan con actividad los trabajos para la línea telegráfica entre Madrid y Valencia. Las rogativas verificadas en esta ciudad habian al fin atraído abundantes aguas sobre aquellos campos agostados.

-- Nos escriben de Madrideojos que se hallaban en el mayor abandono todos los ramos de la policia local, con grave perjuicio de la salubridad pública. El estado de las aguas inmundas, el de los cementerios abandonados, habian sido causa de que la junta de sanidad elevase al gefe político de Toledo una enérgica esposicion en solicitud de que se aplicasen los fondos necesarios à atencion tan sagrada. El culto y clero se hallaba tambien en el mas lamentable abandono.

-- Dicen de Castellon de la Plana que ha tomado posesion de aquella gefatura política el señor Benieio Diaz.

-- Parece que al fin se ha verificado en Sevilla el lance de que tanto han hablado los periódicos entre el marques de S... y el conde de C... El primero ha recibido algunas heridas, aunque no mortales, y el segundo algunos porrazos.

-- Escriben del Maestrazgo que se van sintiendo algunos de los efectos que ha de producir la estincion de los facinerosos que infestaban aquel país, puesto que cesan las precauciones militares, y con ellas los dispendios y fatigas son que consiguientes. Segun disposiciones del capitan general, se habian abierto los pueblos que estaban cerrados desde la última invasion carlista, y las columnas que cubrian el Ebro se habian disuelto, como tambien la que estaba à las inmediatas órdenes del comandante general, el cual dispone de una pequeña fuerza por si alguna circunstancia exige su salida de Morella, que es su habitual residencia. Se habia dispuesto asi mismo que se quitáran los vigías que habia en los campanarios, escusándose la transmision de pliegos en casos que no fueran muy urgentes, y habian adoptado en fin, cuantas medidas pueden aliviar la desgraciada suerte de aquellos habitantes.

-- El duque de Montpensier ha pasado à Sevilla por algunos dias, debiendo regresar inmediatamente al puerto de santa Maria.

-- Habia llegado à Vigo el vapor de guerra *Pizarro*, que acaba de contruirse en Inglaterra. Es hermoso buque. Llevaba à bordo al comandante Portal y otros emigrados políticos que se hallaban en Londres, procedentes de los cuerpos que se sublevaron en Sevilla.

-- El *Morning-Post* del 16 anuncia que entre los gefes que se han acogido últimamente à la amnistia se cuenta el coronel D. F. A. Merry, mayordomo del conde de Montemolin.

— Anoche ha salido en posta para la Granja el señor Mon. El jueves regresará à Madrid para continuar los

trabajos sobre aranceles, que se siguen con una gran actividad.

(Época)

«Se ha observado que casi en todos los robos que en la poblacion suceden es por causa de las criadas. Para evitarlos se dispuso hace tiempo por la autoridad que cada una de estas tuviese un libro donde cada ano pusiese su informe, espresando la causa por qué las despedía de su servicio. Tal medida parece que debia de haber producido el efecto que se buscaba; mas se ha observado lo contrario, las criadas siguen siendo como eran antes, el medio de que se valen los ladrones para introducirse en las casas y robar à mansalva à los amos.

Parte de este mal proviene de que muchos de estos llevados de una compasion mal entendida ó porque no los incomoden con citaciones y preguntas en el caso de procederse à formar causa, no estampan en sus informes con justa imparcialidad todo lo reprehensible que han visto ó sabido de sus domésticas, sino que expresan haber tenido otras causas, como la falta de habilidad, para despedirlas. Parte proviene tambien de la facilidad con que muchos amos reciben en sus casas à criadas que se las envian por alguna agencia ó un memorialista cualquiera; quienes le persuaden que acaban de venir del pueblo ó que han servido en tal ó cual ciudad, cuando realmente son sirvientas que han estado muchos años en Madrid (y acaso en la galera), y sido despedidas por causas feas. Y parte proviene finalmente de que la policia no ejerce la debida vigilancia sobre tanto vago y personas de mal vivir como abriga esta capital; gentes desmoralizadas que en los paseos, en las plazas y plazuelas se emplean diariamente en corromper y seducir à las criadas con todo género de halagos, atrayéndolas por mil caminos à que falten à sus deberes y vendan à sus señores.

Nosotros no cesaremos de encarecer la necesidad que nadie reciba en su casa à ningun sirviente, de cuyo porte no esté bien enterado, ni la policia empadrona para servir à ninguno, que si viene del pueblo, no traiga consigo un certificado de buena conducta de su cura párroco, si de ciudad de provincia, que no presente otro certificado en que diga el celador ó el comisario que han tomado informes y que todos han sido favorables à su conducta, y si procede de Madrid, que no dé un fiador abonado, entendiéndose por tal el que pague por lo menos 200 reales de contribucion.»

(Esperanza.)

Creemos que se ha puesto el dedo en la llaga: es creencia general en España, confirmada por la experiencia de todos los dias, que los saltadores de caminos y rateros van siempre provistos de todos cuantos pasaportes y documentos pueden necesitar para ser considerados como gente pacífica y de buen vivir. Cuando la guardia civil tropieza con ellos, no tiene mas remedio que dejarles pasar en vista de que lo que les sobra son pasaportes y licencias de armas; de modo que si no se les coje *infraganti* es muy difícil ya la averiguacion de los autores de los crímenes.

Hay indudablemente abuso en esta parte, y es preciso procurar su remedio. A ello se dirige la circular de que nos ocupamos. Desde el establecimiento de la guardia civil se viajaba en España con una seguridad que nunca se habia conocido tan completa. Es preciso, por lo tanto, que todas las autoridades se esmeren para que el servicio de este cuerpo sea menos penoso y produzca resultados decisivos.

(España)

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

ESTADOS-UNIDOS.

Escriben de Nueva-York el 4 de julio: «Toda la suma necesaria para la construcción del camino de hierro proyectado sobre el istmo de Panamá, y que llegará desde un punto navegable del rio Chagres al Oceano Pacifico, es decir 1 millon de duros, acaba de ser suscrita en Nueva-York solamente. Los trabajos de este importante railway comenzarán en seguida.

«En las minas de cobre situadas cerca del gran lago, en el estado del Maine se acaban de encontrar martillos de piedra, picos y otras instrumentos y útiles mineros, como tambien muchas planchas de cobre puro, que parecen indicar haber sido ya explotadas aquellas minas hace algunos siglos, por indigenas de una raza de que no tenemos noticia.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

ALCALDIA DE PALMA.

El segundo remate del suministro de pan de 1.ª y 2.ª clase para el Hospital general, ha tenido lugar en este día á favor de Carlos Zenovardo vecino de esta ciudad con la mejora de la vigésima sobre los precios del primer remate; por cuya razon el precio actual del pan de que se trata es de un sueldo un dinero nueve avos y tres quintos de otro los tres panecillos de 1.ª clase; y de un sueldo un dinero veinte y cinco avos y 15/20 el pan de 2.ª clase. Palma 31 de julio de 1849.—Gabriel José Rosselló.

Don Clemente Gil y Serrano, juez de primera instancia del partido de Manacor.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todo el que se crea con derecho preferente á D. Bartolome Bonet Bonico de Santañy, á la percepcion de los censos de una capellania fundada en el altar de S. José de la parroquial de Felanitx, para que dentro de nueve dias que se les señala por primer término acudan á este juzgado y escribania del que autoriza á deducir de él; pues dejándolo de verificar les parará el perjuicio que haya lugar. Dado en Manacor y juzgado de primera instancia á 24 julio de 1849.—Clemente Gil.—P. S. M.—Juan Llobera.

CASA DE MISERICORDIA.

Rifa del mes de julio de 1849.

En el sorteo ejecutado en el día de hoy han salido premiados los números que á continuacion se expresan:

| SUERTES. | NÚMEROS. |
|--|----------|
| 1.ª — Un reloj sobremesa. | 4738. |
| 2.ª — Una cadena de oro. | 3547. |
| 3.ª — Seis cubiertos de plata. | 9893. |
| 4.ª — Un collar. | 10288. |
| 5.ª — Una ternera. | 3783. |
| 6.ª — Otra idem. | 1130. |
| 7.ª — Un cucharón de plata. | 7956. |
| 8.ª — Unos pendientes, núm.º 1.º | 4315. |
| 9.ª — Otros idem, núm.º 2.º | 8604. |
| 10.ª — Cuatro piezas de tela de algo- | 8872. |
| 11.ª — don. | 4262. |

Y se anuncia al público á fin de que las personas á quienes pertenezcan los billetes premiados, se presenten con ellos en dicho establecimiento. Palma 31 de julio de 1849.—Cayetano Socias, notario.

PALMA 1.º DE AGOSTO.

Sabemos que por el penúltimo correo remitió el gobierno á este Sr. Gefe político 40,000 rs. con destino á las obras de caminos de esta isla, y que por el llegado últimamente ha recibido aviso dicha autoridad de que se han mandado librar 30.000 para ser invertidos en las obras del puerto de esta capital.

Agradecemos como es de justicia estos actos del gobierno, que revelan el cuidado con que atiende á la suerte de los balears, recompensando así su exactitud en el pago de los tributos y las demás cualidades que sabe conocer y apreciar.

Parece que la Junta de Comercio de esta isla trata de mandar construir unas puertas para el portal principal de la Lonja. Tiempo era ya de que este bello edificio, tan celebrado por nacionales y extranjeros, recibiese semejante mejora

y viese desaparecer las carcomidas tablas que tanto lo afean. Así lo ha comprendido dicha corporacion y ha tomado el acertado acuerdo que hemos indicado. Al ponerlo en noticia del público no podemos dejar de encarecer la necesidad de que la ejecucion del trabajo sea encomendada á persona inteligente, que conociendo el mérito del edificio, sepa amoldar su obra al género de arquitectura que en él domina.

Tampoco podemos prescindir de llamar la atencion de la Junta sobre la necesidad de reparar y restaurar los preciosos calados de las ventanas, notablemente estropeados en algunas partes. Esta operacion es tan indispensable como lo son las nuevas puertas, si se quiere conservar en la Lonja como es debido, el brillo y la magestad de sus buenos tiempos.

El pagador de ejército de estas islas Sr. don José de Villava, comisario de guerra de 1.ª clase, ha sido agraciado con los honores de Intendente militar, que S. M. le ha concedido en premio de sus dilatados servicios.

Ha sido repuesto en la plaza de administrador de esta aduana D. Félix Ponzoa Cebrian.

GACETILLA COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Día 30.

De Valencia en 2 dias laud S. Cayetano, de 33 ton., cap. D. Juan Aguiló, con 8 mar., 4 pasag. y melones.
De Sta. Pola en 4 dias laud Barbarita, de 40 ton., cap. D. Francisco Cerdá, con 6 mar. y patatas.

DESPACHADOS.

Día 30.

Para Barcelona laud S. José, de 68 ton., pat. Pedro Copet, con 6 mar., 4 pasag., y leña.
Para Valencia laud Virgen de los Angeles, de 23 ton., pat. Manuel Lacombe, con 4 mar., 2 pasag., y corteza.
Para Ciudadela laud Pluton, de 44 ton., cap. D. Pedro Janer, con 5 mar., 4 pasag., jabon y efectos.
Para Sanlúcar laud Rosario, de 15 ton., pat. Juan José Villegas, con 5 mar. y efectos.
Para Almería laud Sta. Bárbara, de 25 ton., patron Rafael Payeras.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

NUESTRA SEÑORA DE LOS ÁNGELES.

Jubileo de la Porciúncula.

En la iglesia de nuestra Señora de los Angeles, por otro nombre de la Porciúncula, una noche, el Serafin del siglo decimocuarto, penetrado su corazon de la ceguedad y dureza de los pecadores, lloraba, gemia, pedía misericordia. El divino Salvador, acompañado de su santísima madre y de innumerable multitud de ángeles, se manifestó visiblemente á Francisco con todo el esplendor de su gloria; y le mandó que pidiese lo que gustase, asegurándole que nada le negaría. Entonces el hombre apostólico pidió á Jesucristo, por los méritos de su sangre, una plenaria remision de las penas temporales del pecado para todos aquellos, que verdaderamente arrepentidos visitaren la santa capilla de nuestra Señora de los Angeles el dia de la dedicacion de esta Iglesia. Como lo habia pedido, así se lo concedió el Salvador. El sumo pontífice Honorio, á quien manifestó S. Francisco la revelacion, se vió obligado á fuerza de milagros á confirmarla sin ninguna restriccion. Esta indulgencia plenaria en forma de jubileo tardó poco en estenderse á todas las casas así de varones como de mugeres, del orden de San Francisco de Asis, por una liberal concesion de los vicarios de Jesucristo.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

| Horas. | Termómetro | Barómetro. | Hygrómetro |
|----------------|-------------|------------|------------|
| 7 de la mañ.ª | 21 1/2 gra. | 28 p. 2 | 83 grados. |
| 12 del dia. | 23 | 28 2 | 84 |
| 5 de la tarde. | 22 1/2 | 28 2 | 85 |

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las — 4 hs. 55 ms.

Pónese á las — 7 » 5 »

Los relojes deben señalar al mediodia verdadero las 12 hs. 6 ms. 5 s.

EFEMÉRIDES.

1224.—El santo rey D. Fernando III de Castilla, gana á los moros la ciudad de Andujar.

ANUNCIOS.

En la calle de la Barretería,

manzana 237, número 19 se alquila una boliga con dos cuartos dormitorios. Darán razon en casa del Dr. Bauzá, calle de la Almudaina, manzana 1.ª número 5.

Se vende un caballo andaluz

de silla, de 4 á 5 dedos sobre la marca, pelo negro, de seis años; ademas se vende una cama completa, en la calle de Apuntadores núm. 33.

Se desea vender una casa za-

guan situada en uno de los puntos mas centricos de esta ciudad. Reune cuantas comodidades puedan desearse y ademas tiene jardin. En esta imprenta darán razon.

Se desea encontrar una ama

de leche para criar en casa de sus padres calle de las msnjas de la Misericordia núm. 33 darán razon.

Librería de RULLAN hermanos, plaza de Cort.

INSTITUCIONES TEÓRICO-PRACTICAS

de la parte de derecho civil

que necesitan los jóvenes que se dedican á la nueva carrera de escribanos y actuarios: por el doctor don Gabriel Luengo y Serna, abogado del ilustre colegio de la ciudad de Valencia, sustituto que ha sido de varias cátedras de derecho en su universidad literaria, con enseñanza continua por espacio de cuatro años, y catedrático actual de la de escribanos en dicha ciudad.

Esta obra nada deja que desear á los escribanos, jueces y abogados que anhelan una instruccion sólida en esta materia por contener ventajas notables: claridad, sencillo método, abundancias de doctrinas y novedades, pudiéndose contar entre otras un catálogo de 90 actos y contratos prohibidos, cuando el autor que mas cuenta es de 8 á 10.

Se publica por entregas de 3 pliegos de impresion en 4.º español á 3 reales cada una, habiendo salido basta la 14. Los primeros suscritores que se presenten podrán recogerlas al acto.

Se está ensayando para ponerse en escena en la presente semana la ópera bufa en dos actos, titulada ELIXIR DE AMOR,

la cual será cantada en castellano por adaptarse mejor á los cantantes encargados de su ejecucion.

NOTA. La Empresa deseosa de proporcionar al pueblo mallorquin ocasion de admirar las virtudes y prodigios de la célebre religiosa de Valldemosa, ha determinado volver á poner en escena el domingo próximo el aplaudido drama sacro en 4 actos, original de D. Ramon Medel, titulado

LA BEATA CATALINA TOMAS.

Y á fin de que los que concurren al teatro aquel dia puedan disfrutar de la fiesta de calle y de la salida del carro triunfal, la empresa con auencia de la autoridad superior política ha señalado para empezar la funcion la hora de las SEIS de la tarde.

IMPRENTA BALEAR

á cargo de Pedro José Umbert, editor responsable.